



REDUCCIÓN DEL 15 % POR USO DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO

- **Criterios a tener en cuenta:**

- La reducción será de **carácter rogada**.
- El plazo de reducción será de **3 años** y aquel que haga uso de la misma, deberá presentar una instancia junto con una declaración responsable en la que argumente:
 - Manifestación expresa de que realiza compostaje
 - Aportará factura de compra de la compostadora doméstica.
 - Estar al corriente de sus deudas tributarias.
 - Certificado de Empadronamiento (donde se demuestre que el propietario del inmueble tiene fijada en dicha vivienda su residencia habitual). No será necesario que el interesado aporte el certificado de empadronamiento cuando este dato ya obre en poder del Ayuntamiento.

- **Plazo para solicitar la reducción:**

- **Permanente. Fecha límite: 30 noviembre (año actual).**

- **Modelos:**

- [Modelo de Declaración Responsable](#)
- [Modelo de Solicitud \(formulario\)](#)

Cuando se haga uso de UNA o MÁS reducciones, se establece como límite máximo acumulable a aplicar el 50 % en el recibo del siguiente ejercicio